

195319	Lista definitiva de admitidos y excluidos, fecha del primer ejercicio y tribunal calificador para tomar parte en la convocatoria de lista de reserva con categoría profesional de técnico de administración general (A1).....	9866
<b>ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE PÁJARA</b>		
195508	Delegación de competencias en la Concejala María Leticia Cabrera Hernández, la representación que corresponde a esta Alcaldía, en la sesión de la Junta Directiva y en la sesión de la Asamblea General de la Asociación de Municipios Turísticos de Canarias .....	9868
<b>ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO</b>		
194513	Bases Específicas de la Convocatoria para la creación de una Bolsa de trabajo de Ingeniero Técnico/a - Obras Públicas del Grupo A (Subgrupo A2).....	9868
194718	Bases Específicas de la Convocatoria para la creación de una Bolsa de Trabajo de Psicología del Grupo A (Subgrupo A1) .....	9874
195267	Resolución de la Alcaldía número 2022003859 de fecha 29 de agosto, se acordó la publicación de los cuadrantes de turnos de taxis de los meses de octubre, noviembre y diciembre, correspondientes al cuarto trimestre del año 2022 .....	9880
<b>ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE LANZAROTE</b>		
195066	Aprobación definitiva de la ordenanza fiscal reguladora de las tasas por prestación del servicio de expedición y tramitación de documentos administrativos a instancia de parte .....	9884
195494	Aprobación definitiva de la ordenanza municipal reguladora de la licencia de vados y las reservas de vía pública para aparcamiento exclusivo, carga y descarga de mercancías de cualquier clase.....	9888
<b>M.I. AYUNTAMIENTO DE TELDE</b>		
194943	Nombramiento de Ana Isabel Santana Arrocha como personal eventual .....	9892
<b>MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL DEL SURESTE DE GRAN CANARIA</b>		
195454	Aprobación definitiva del expediente de modificación número G280/2022 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones del Presupuesto vigente .....	9895

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### EXCMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA

##### ANUNCIO

**2.575**

Mediante Resolución CAB/2022/5414 del Consejero Insular de Área de Igualdad, Políticas Sociales y Recursos Humanos de fecha 21 de septiembre de 2022, se procede a la designación del Tribunal Calificador de la convocatoria para proveer tres plazas de Técnico de Administración Especial, 1 del Servicio de Contratación y 2 de Intervención General, incluidas en la Oferta de Empleo Público 2018 y 2020.

Primero. Designar a los siguientes miembros del Tribunal Calificador para cubrir tres plazas de Técnico de Administración Especial, 1 del Servicio de Contratación y 2 de Intervención General, Escala Administración Especial, Grupo de Clasificación A, Subgrupo A1 por turno libre, incluidas en la oferta de empleo público 2018 y 2020, de acuerdo con lo establecido en el artículo 60 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado

Público y con lo establecido en las bases generales que regirán los procesos selectivos que convoque el Cabildo de Fuerteventura para la selección de funcionario de carrera y personal laboral fijo, aprobadas por Resolución del Consejero Delegado de Recursos Humanos, de fecha 11 de junio de 2015, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, número 77, de fecha 17 de junio de 2015, modificado por el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, número 60, viernes 19 de mayo de 2017, y por el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, número 150, miércoles 15 de diciembre.

- Presidente/a:

Titular: Don Francisco José Padilla Castillo.

Suplente: Doña Lucía María de León Hernández.

- Vocales:

Titular: Doña Amalia Tejedor Cerdeña.

Suplente: Doña Liria Esther García Alonso.

Titular: Don José Alberto Guedes Arencibia.

Suplente: Don Miguel Socorro Perdomo.

Titular: Doña María Isabel Morales González.

Suplente: Doña Raquel Martín Ruiz.

- Secretario/a:

Titular: Doña María Rosario Sarmiento Pérez.

Suplente: Doña Cristina Arribas Castañeyra.

Segundo. La presente Resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, en el Tablón de Anuncios y en la página web del Cabildo Insular de Fuerteventura.

El presente acto administrativo pone fin a la vía administrativa, y en consecuencia podrá ser recurrido potestativamente en Reposición ante el Consejo de Gobierno o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional Contencioso-Administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Las Palmas de Gran Canaria, según disponen los artículos 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En su caso, no se podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del Recurso de Reposición interpuesto.

El plazo para la interposición del Recurso de Reposición será de UN MES. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo, sin perjuicio, en su caso, de la procedencia del Recurso Extraordinario de Revisión.

El plazo para interponer el Recurso Contencioso-Administrativo será de DOS MESES contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

En Puerto del Rosario, a veintidós de septiembre de dos mil veintidós.

EL CONSEJERO INSULAR DE ÁREA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y RECURSOS HUMANOS, Adargoma Hernández Rodríguez.

## CONSORCIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS A FUERTEVENTURA

### Dpto. Tesorería

#### EDICTO

**2.576**

EDICTO DE NOTIFICACIÓN COLECTIVA DE LIQUIDACIONES Y ANUNCIO DE COBRANZA.

Aprobado por Resolución del Consejero Delegado, dictada con fecha 22 de septiembre de 2022, el Padrón de la Tasa por la prestación del servicio de abastecimiento de agua potable, correspondiente al mes de julio del ejercicio 2022, a efectos tanto de su notificación colectiva, en los términos que se deducen del artículo 102.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, como de la sumisión de los mismos a trámite de información pública, por medio del presente anuncio, se exponen al público en el Departamento de Administración y Tablón de Anuncios del Consorcio de Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura (CAAF), por el plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES, a fin de que quienes se estimen interesados puedan formular cuantas observaciones, alegaciones o reclamaciones, por convenientes, tengan.

Contra el acto de aprobación del citado padrón y/o las liquidaciones contenidas en los mismos podrá interponerse Recurso Previo de Reposición ante la Presidencia del CAAF, en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente al de la notificación expresa, en su caso, de la resolución o desde el día siguiente a de finalización del término de exposición pública, de acuerdo con cuanto establece el artículo 14 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 62.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes que se procederá al cobro en período voluntario de la Tasa por la prestación del servicio de abastecimiento de agua potable, correspondiente al mes de julio del ejercicio 2022, siendo el período voluntario de cobro del mismo el siguiente: del 27 de septiembre al 27 de octubre de 2022, ambos inclusive.